

CESIÓN Y/O TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE
LA SOCIEDAD DENOMINADA COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL
HONDURAS S.A.

Comparecen a celebrar el presente acto, el señor, **FABRICIO FABIAN ESPINAL RIVERA** portador de la cédula de identidad No.130902229-9, y **MIRIAN ALEXANDRA FLORES MOREIRA**, titular de la cédula de identidad No.130671327-0, en calidad de **CEDENTES**, y por otra parte, el señor **MARIO ERNESTO ARCENTALES ARCENTALES**, portador de la cédula de identidad Nº.130630481-5, en calidad de **CESIONARIO** o beneficiario. Los comparecientes, son mayores de edad, ecuatorianos, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes comparecen a suscribir el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: EL CEDENTE, declaran ser propietarios de CUARENTA acciones valoradas cada una en UN DÓLAR AMERICANO (\$1), en la sociedad denominada COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL HONDURAS S.A., con domicilio principal en el Cantón Jaramijó, de la Provincia de Manabí.

SEGUNDA: CESIÓN.- Por medio del presente instrumento, LOS CEDENTES, en forma libre y voluntaria, tienen a bien CEDER Y/O TRANSFERIR, CUARENTA de sus acciones sin reservas ni condiciones de ninguna clase, que poseen en la sociedad denominada COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL HONDURAS S.A., a favor del CESIONARIO y/o beneficiario, quien a su vez, acepta la presente CESIÓN.

Sírvase disponer a quien corresponda, señor Gerente, registrar en el libro de acciones y accionista lo estipulado; particular que comunico para los fines pertinentes de Ley.

Para constancia de todo lo expuesto, los comparecientes firman en unidad de acto, en el Cantón Jaramijó, a los trece días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve.



FABRICIO FABIAN ESPINAL RIVERA
C.C. 130902229-9
CEDENTE.



MIRIAN ALEXANDRA FLORES MOREIRA
C.C. 130671327-0
CEDENTE.



MARIO ERNESTO ARCENTALES ARCENTALES
C.C. 130630481-5
CESIONARIO.





